REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO
PLAN ASISTENCIAL /
MCC/RPMM/ABM(S)/APA/afs

0-2662

CAUQUENES Ciudad de la Esperanza

DECRETO EXENTO Nº 2544 /

CAUQUENES, 14 JUN. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las Facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

2. Lo establecido en la **Resolución 07 de 2019** de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

3. Lo establecido según **Decreto Exento N°292, con fecha 22-01-2024**, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".

4. Se Adjunta **Nomina de 04 Beneficiarios**, solicitud Asistencial, carnet de identidad, boleta de luz y Registro Social de Hogares.

5. Se adjunta **Memo N°568, fecha 07 de Junio de 2024**, Encargada Plan Asistencial.

Nº	Nº INFORME	BENEFICIARIOS
1	5512	Angélica Vásquez Durán
2	5513	Elisa Navarro Bravo
3	5515	Pilar Aravena Salgado
4	5665	Arlette Muñoz Molina

DECRETO:

1.°APRUEBASE, el aporte municipal por un monto de **$179.900,** para personas en situación de manifiesto estado de necesidad, Aporte en cancelación de suministro de Energía Eléctrica, siendo el Proveedor seleccionado **COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A RUT: 76.411.321-7.**

2.° IMPUTASE, dicho gasto a la cuenta **215-22-05-001-000-000, "Asistencia Social a Personas Naturales, ELECTRICIDAD, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JESÚS ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Camila A. Orellana Loyola
ALCALDE
POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022

DISTRIBUCION:
- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Expediente.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.